



NECESARIO

Programa de Vacunas para Niños de Texas
Registro de evaluación de elegibilidad del paciente

Un registro de todos los niños de 18 años de edad o menores que reciben vacunas a través del Programa de Vacunas para Niños de Texas (TVFC) debe mantenerse en el consultorio del proveedor de atención médica durante un mínimo de cinco (5) años. El registro puede ser completado por el padre, tutor, individuo de registro o por el proveedor de atención médica. La evaluación de elegibilidad de TVFC y la documentación del estado de elegibilidad deben realizarse con cada visita de vacunación para garantizar el estado de elegibilidad para el programa. Si bien no es necesario verificar las respuestas, es necesario conservar este o un registro similar para cada niño que recibe vacunas bajo el programa TVFC.

-
-
-
-
-

Stock No. C-10

